



**LUBIA**

*MUTACIÓN Demanial Camino Rotonda A-15 a vial de polígono industrial de Navalcaballo a favor de la Diputación Provincial de Soria*

Aprobado por la junta vecinal de Lubia el día 22 de marzo de 2024 expediente 12/2024 por el que se aprueba inicialmente la mutación demanial del CAMINO ROTONDA DE A-15 A VIAL DE POLÍGONO INDUSTRIAL DE NAVALCABALLO, de 800,00 metros de longitud pertenecientes a la entidad local menor de Lubia a favor de Diputación para convertirlo en la futura carretera provincial SO-P-409.

Se somete el presente expediente a información pública por plazo de un mes para que, cualquier interesado pueda formular reclamaciones y alegaciones que estime procedentes.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial de la mutación demanial devendrá definitivo sin necesidad de ulterior acuerdo.

Lubia, 22 de marzo de 2024. – El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz

816

BOPSO-38-01042024